



MENDOZA, 26 FEB 2010

VISTO:

Las actuaciones en las que la Coordinadora de la Comisión Asesora de Competencias de Títulos aprobada por resolución N° 312/06-C.D. en las que eleva las altas y bajas entre los integrantes de la misma.

CONSIDERANDO:

Que los lineamientos planteados en la Reglamentación Interna considera miembros de la citada Comisión a los Graduados de todas las Carreras de la Facultad que cumplan con el 75% de asistencia a las reuniones registradas en el Libro de Actas.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado en sesión del Cuerpo del día 15 de diciembre de 2009,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por dados de baja a partir del QUINCE (15) de diciembre de 2009 a los Miembros de la Comisión Asesora de Competencias de Títulos aprobada por resolución N° 312/06-C.D. que se detallan a continuación:

Carreras de Artes del Espectáculo:

Prof. Patricia DE LA TORRE
Prof. Víctor ACEBEDO
Prof. Silvia CONA

Carreras de Artes Visuales:

Prof. Sergio FURFARI
Prof. Cristina Graciela BAÑEROS
Prof. Roxana JORAJURIA
Prof. Graciela BARTOLUCCI
Prof. Silvia FRAILE
Prof. Ana AMICO

Carreras de Proyectos de Diseño:

D.I. Mauricio LEMOS
D.I. Leandro FERRÓN

ARTÍCULO 2º.- Incorporar como Miembros de la Comisión Asesora de Competencias de Títulos, aprobada por resolución N° 312/06-C.D., a partir del QUINCE (15) de diciembre de 2009 a los profesionales que se mencionan seguidamente:

Carreras de Artes Visuales:

Prof. María Elena CORREA

Carreras de Cerámica:

Prof. Carina Paola OSORIO
Prof. Beatriz ORDÓÑEZ

Carreras de Proyectos de Diseño:

D.I. Diana NAVA
D.I. Adriana ESPINA

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

19

F.
ECM./ecm.

Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa

**Prof. SILVIA PERSIO
DEGANA**